



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0303**
NEUQUEN, **23** ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2171-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 22/19 SSMV, de fecha 18 de Marzo de 2019, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00002-00000001 por \$ 375.100.- (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Cien), correspondiente al servicio de alquiler de dos (2) camiones cisterna con regador, sin chofer, marca Ford Modelo 745 cargo 1722E dominio HWX360 y marca Volkswagen Modelo 249-17220 dominio ILM412, de la firma **SERVICIO Y LOGÍSTICA AMBIENTAL S.R.L.** en el período comprendido entre el 11 de febrero y 10 de marzo del corriente año, con destino a realizar tareas en distintos sectores de la Ciudad;

Que a fs. 04 obra la correspondiente Certificación de Servicios;

Que a fs. 5/18 obran fotocopias de documentación de los camiones detallados;

Que no contando con el equipamiento necesario para afrontar los constantes requerimientos de contribuyentes, y no contando con Orden de Compra, se solicito al proveedor la contratación de los camiones, verificándose que los valores son los del mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 456/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2237 -AA 96228;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Artaza - Molina


C.P.N. Zalazar, Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0303-19

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00002-00000001 a la firma **SERVICIO Y LOGÍSTICA AMBIENTAL S.R.L.** por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN (\$ 375.100.-) correspondiente al servicio de alquiler de dos (2) camiones cisterna con regador, sin chofer, marca Ford Modelo 745 cargo 1722E dominio HWX360 y marca Volkswagen Modelo 249-17220 dominio ILM412, en el período comprendido entre el 11 de febrero y 10 de marzo del corriente año, con destino a realizar tareas en distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

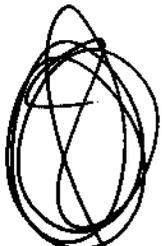
Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2233</u>
Fecha <u>03 / 05 / 2019</u>


C.P.N. Zalabardo Ramela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN